EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXV

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes... 1 peseta
Fuera: trimestre.. 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Jueves 17 de Octubre de 1907

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.380

Dr. Alvarado

Consulta de enfermedades de los ojos

Martes, jueves y domingos, de once una y de tres á cinco.

Barrionuevo, 29, piso 2.º.

FUNERARIA DE HONTIYUELO

Casa fundada el año 1880

Mayor pral., 184, Palencia

Nota importante. -Todas las personas sensatas, serias y formales, deben e despreciar los ofrecimientos de los rvicios de funeraria de unos cuanos individuos que están dedicados á eterse en las casas antes y después e haber ocurrido los fallecimientos, y ara evitar esta clase de abusos, dirijan s avisos directamente al propietario e esta agencia F. Hontiyuelo.

Almacén de cereales

DE

ADOLFO SAENZ MIERA

Valencia de D. Juan (León)

Dispone de grandes existencias de ebada para poder servir cuantos pedios se le hagan.

VINO

Se vende clarete en la bodega de los erederos de D. Sotero Gregorio, calle ayor, 197, á 35 céntimos litro.

CARTA DE MADRID

16 de Octubre de 1907

Sr. Director:

Produjo gran revuelo político, esta añana, al saberse que inopinadamente se habían reunido en el domicilio del r. Maura los ministros, para celebrar onsejo.

Contribuyó á aumentar la creencia le que de algo grave se trataba al ver ue en el coche oficial de la Presidenia llegaba á palacio el subsecretario r. Ortuño, y en el del ministro de la obernación, momentos después, el seior Rovira, secretario particular del r. Maura, entrando ambos en la maordomía.

El personal de escaleras abajo del eal Palacio, solo podían decir que . M. había suspendido el viaje á Santa ruz de Mudela, donde pensó pasar azando tres días.

Y gracias á que los pocos periodisas que estaban enterados del Consejo upieron en la casa del Sr. Maura que oda la gravedad consistía en que el Rey había resuelto visitar la provincia e Málaga, é ir desde esta población mbarcado para visitar las poblaciones nundadas de Cataluña, pues de lo conrario se hubiese formado la *bola de nieve* y á estas fechas se creería en toda España y fuera de España que estaba laborándose una de las crisis ministeiales más difíciles.

El Consejo aprobó la iniciativa del Rey, acordando que el Sr. Maura le compañe en este viaje.

S. M. saldrá en el expreso de Andacía. Cuando llegue á Córdoba estará a preparado un tren especial que le onducirá á Málaga.

Recorrerá esta capital y embarcará eguidamente para marchar á Barceona.

Esta mañana hablamos en el ayuntaniento con Sánchez de Toca y al preuntarle si su presencia ayer en el Congreso fué para oir lo que de él se decía es contestó: no, eso lo he sabido por referencias; mi ida ayer al Congreso tenía por objeto presentar á Maura un banquero amigo que ha venido de la Habana, pero como al asomarme al salón de sesiones oí que se leía con gran *devoción* mi folleto, me ausenté inmediatamente, dejando la presentación de mi amigo para otra ocasión.

Después le preguntamos: ¿Es cierta la afirmación que ayer hizo Osma en su discurso, de que el litigio de Vds. se reduce á una diferencia de 67.000 pesetas en la liquidación? Esa diferencia nos contestó, es un error de aritmética que yo no discuto ni discutiría aunque se tratara de otra cantidad mucho mayor: el litigio pendiente es acerca de lo fundamental de la liquidación, el ministro de Hacienda supone que con lo que suman los recargos para que se autoriza al ayuntamiento queda éste compensado de lo que pierde por la desgravación de los vinos; aritméticamente es cierto, las partidas que el ayuntamiento ha de percibir dan justa la suma de la compensación; pero yo digo al ministro ¿Se percibirán en la cuantía que se supone esos recargos? El ministro afirma que sí, pero yo aseguro que nó, por eso me abstengo de llevar al ayuntamiento los próximos presupuestos hasta que tengan la garantía suficiente de que esas cantidades que el ministro nos concede han de ser hechas efectivas en su totalidad....

De todos modos, digimos al Sr. Toca: la opinión unánime está al lado de V.

¡Ya lo creo! dijo: como que tengo razón.

Menchet

Senado

Sesión del día 16 de Octubre de 1907

Aprobada el acta, se da cuenta del fallecimiento de los senadores señores Semprún y García Tuñón.

El general Azcárraga pronuncia sentidas frases de pésame, á las que se adhieren los Sres. Salvador (**D. Amós**), Dávila, De Buen, conde de Casa-Valencia y, en nombre del Gobierno, el ministro de la Gobernación.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueba el acta del Sr. Zorita, senador electo por Valladolid, que jura el cargo.

Se aprueba sin discusión el crédito extraordinario para los damnificados por las inundaciones, acordando el Senado declararlo urgente.

En vista de esto se aprueba definitivamente.

El Sr. Palomo, en el debate sobre el proyecto de emigración, expone varios razonamientos para demostrar que en el proyecto se beneficia á la Compañía Trasatlántica, con perjuicio á las demás Compañías mercantes españolas.

Le contesta el Sr. Ruiz Grijalba, negando que se pretenda beneficiar con el proyecto á Compañías determinadas.

Interviene el marqués de Corvera para alusiones.

Niega derecho á los Gobiernos para mandar sobre las conciencias, que es lo que se hace en el proyecto.

Porque las funciones prohibitivas de la emigración no están en la conciencia universal es por lo que no se han llevado á los Tratados internacionales.

Se extiende en consideraciones para demostrar la necesidad de conservar la libertad individual.

Expone los inconvenientes que ofrece el prohibir la emigración.

Le contesta el Sr. Montejo, de la Comisión, y rectifica el marqués de Corvera.

Para alusiones interviene también el Sr. Aramburu.

El ministro de la Gobernación manifiesta que las realidades que se perciben desde el Gobierno vigorizan su creencia de que era deber urgente acudir á resolver el problema de la emigración.

El proyecto responde á necesidades del momento, pudiendo ser modificado á medida que el mal se vaya corrigiendo.

El Sr. Alonso Martínez: ¿Por qué no se cumple el decreto de 1882, que es suficiente para contener la emigración?

El ministro de la Gobernación: En el proyecto se recopila ese decreto y una Real orden posterior modificando y ampliando todas las disposiciones, según lo aconsejan las circunstancias.

El Sr. Alonso Martínez pide que se le reserve la palabra para consumir el tercer turno en contra.

Así se acuerda, y después del despacho se levanta la sesión.

Congreso

Sesión del día 16 de Octubre de 1907

Dió principio á las tres y cuarto, presidida por el Sr. Dato.

Después de su ruego del Sr. Iranzo, formula otro el Sr. Pignatelli,, relativo á los abusos que se cometen con los emigrantes, contestándole el Sr. Maura que el Gobierno hace cuanto puede por impedirlos.

Más tarde, los Sres. Roselló y Gutiérrez de la Vega dirigen también ruegos, pidiendo el Sr. Vega de Seoane que se le reserve la palabra para cuando se encuentre en la Cámara el ministro de Marina formular una pregunta acerca de asuntos de su departamento.

Hábla el Sr. Llorens, pidiendo el general Primo de Rivera datos y antecedentes acerca de la adquisición de material de guerra, y el Ministro refiere minuciosamente las gestiones realizadas y la tramitación que se seguirá para la adopción del modelo de ametralladoras que se adquieran para el Ejército.

El Sr. Milá llama la atención del Gobierno acerca del aumento de 17.000.000 de pesetas en el capítulo de Clases pasivas durante los diez últimos años, estimando que á ello contribuyen con bastante las cesantias de los ministros, y al efecto recuerda las disposiciones que en 1894 exigieron dos años de servicios en el cargo ó trece en otros del Estado para acreditar el derecho al percibo de tales haberes, y pide se le envíe la relación completa de las clasificaciones hechas.

Contéstale el Sr. Maura, ofreciendo trasmitir la petición al ministro de Hacienda, á quien incumbe más directamente el asunto.

Los cuadros del Greco

Continúa el debate sobre este asunto en el que intervienen varios diputados á los que contesta el ministro de Intrucción pública.

Léese una proposición incidental, firmada por los Sres. Salmerón, Puig y Cadafalch y otros diputados, pidiendo que el Gobierno declare la necesidad de acudir con prontas medidas á la resolución de este asunto, impidiendo la exportación de obras de arte.

Después de hablar el Sr. Puig y Cadafalch y el Sr. Salmerón, se acuerda, aunque en un principio se oponía el presidente de la Cámara, prorrogar por unos minutos las horas de preguntas para tramitar esta proposición incidental.

La apoya muy brevemente el señor Puig y Cadafalch, como uno de los firmantes.

Brevemente contesta el ministro de instrucción pública, y se toma en consideración la proposición.

ORDEN DEL DÍA

Apruébase un dictamen de Comisión mixta sobre el proyecto de ley autorizando la concesión de la prolongación hasta Infantes del ferrocarril de Valdepeñas á Puertollano.

Se aprueba también otro dictamen sobre la proposición de ley autorizando la concesión del bronce necesario para erigir una estatua á fray Luis de Granada.

A las cinco y media se suspende la sesión para reunirse el Congreso en Secciones.

Se reanude la sesión á las seis y cinco minutos.

Administración local

El Sr. Bertrán y Musitu consume el segundo turno.

Elogia el propósito del Sr. Maura de hacer una obra nacional y no de partido.

Declara que el proyecto tal como está no puede satisfacer las aspiraciones de Cataluña, porque ni se corrigen las costumbres ni se eleva la índole del Municipio en el grado necesario.

(En el banco del Gobierno el ministro de instrucción pública.)

Atribuye el orador los defectos de la actual administración, no á la ley de 1867, sino á tantas disposiciones, muchas de ellas contradictorias, como se han puesto después en vigor.

Censura las limitaciones á que, respecto de la cobranza de impuestos, se somete á los Ayuntamientos, y encuentra graves defectos en lo relativo á la materia de enseñanza.

Pregunta qué garantías tendrán los Ayuntamientos cuando invada sus atribuciones el Poder ejecutivo y qué medios se otorga á los Municipios de rebelarse contra las intromisiones ilícitas del centralismo.

Analiza otros muchos preceptos para deducir que la vida local y provincial no se podrá, conservando este proyecto como está, desarrollar libremente, estando subordinada á los representantes del Poder central.

Suspende el Sr. Bertrán su discurso para terminarlo mañana, y se levanto la sesión.

Extranjero

ROMA.—El «Corriere d' Italia» censura la extrema condescendencia del prefecto de Milán con los diputados socialistas.

El procurador del rey rehusaba que se detuviera á los carabineros.

El diputado socialista Tréves, envió seguidamente testigos los cuales afirmaron que los carabineros dispararon sin haber sido provocados.

El referido periódico dice que el proletariado milanés está en el colmo. Aclama á Mr. Tréves por haber obtenido los huelguistas cuantas satisfacciones deseaban, además de haber sido juzgados los carabineros.

Termina deplorando que para salvar la situación, las autoridades de Milán han sacrificado á los carabineros, los cuales hicieron uso de sus armas estando en estado de ligítima defensa.

DETROIT (Michigan) -Un despacho de Grand-Marais anuncia que el vapor «Cipress» de Cleveland, ha naufragado durante la noche última en el Lago Superior durante una furiosa tempestad.

Un superviviente llegado á la costa, declara que sólo él se ha salvado entre los veintitrés hombres que se encontraban á bordo en el momento de la catástrofe.

Hasta ahora se han recogido dos cadáveres.

SAN PETERSBURGO.—El general French ha visitado la Escuela de Ingenieros militares, asistiendo después á las maniobras que verificaron los cadetes.

—Un ukase dirigido al Senado, fija para el día 27 la elección de los miembros de la Douma excepto en los gobiernos de Vilna, Arkonsel, Wladimir, Vologda, Veronege, Kowno, Koursk, Nignid, Novgorod, San Petersburgo y Kharkoff.

En estos puntos se verificarán el día 21.

—El corresponsal en Belgrado de un periódico alemán anuncia que se había firmado un convenio militar secreto entre Rusia y Bulgaria.

Esta información que ha sido reproducida por la prensa rusa, carece en absoluto de fundamento.

TOBOLSK.—Seis de los once penados que se fugaron al ser conducidos aquí, han sido apresados y otro muerto.

La policía ha recuperado parte de los fusiles que los fugitivos llevaban.

SAN PETERSBURGO.—El gobierno ha renunciado presentar al examen de la Douma el proyecto de autonomía de Polonia preparado por el ministro del Interior, acordando elevar el asunto á la iniciativa del Parlamento para no oponerse á la decisión que adopte la mayoría, si la Douma os reconocida capaz para un trabajo útil.

BERLIN.—Todos los periódicos excepto los órganos de la extrema-izquierda, están satisfechos de la sentencia del tribunal de Leipzig.

Conservación de las patatas

Se ha verificado la recolección de las patatas, y creemos interesante recordar algunas precauciones para su conservación, ya que este año son pocas, caras y... malas.

En locales que no estén bien acondicionados con la anterioridad necesaria no será facil atender á determinadas prescripciones; como la de que la temperatura oscile alrededor de los 10 grados, que la aireación sea lo más perfecto posible, y que la luz no sea excesiva pero en todos los casos se pueden tener otras precauciones que son también de gran importancia.

Deben separarse todas las patatas heladas, enfermas ó partidas, porque fermentan fácilmente y comunican la fermentación á las demás, aunque estén sanas.

Nunca se guardarán las patatas recién arrancadas, sino después de habe estado expuestas al sol por espacio de algunas horas, y si el tiempo fuera lluvioso, sin haber estado extendidas en un cobertizo hasta que se enjuten.

Durante la noche, las patatas que tengan que quedarse en el campo, deberán siempre estar amontonadas y bien cubiertas con sacos ó con las mismas hojas, para evitar los efectos del rocío.

RECIBOS DE INQUILINATO

Cuaderno de 50 hojas, 50 céntimos.

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

M.C.D.2022

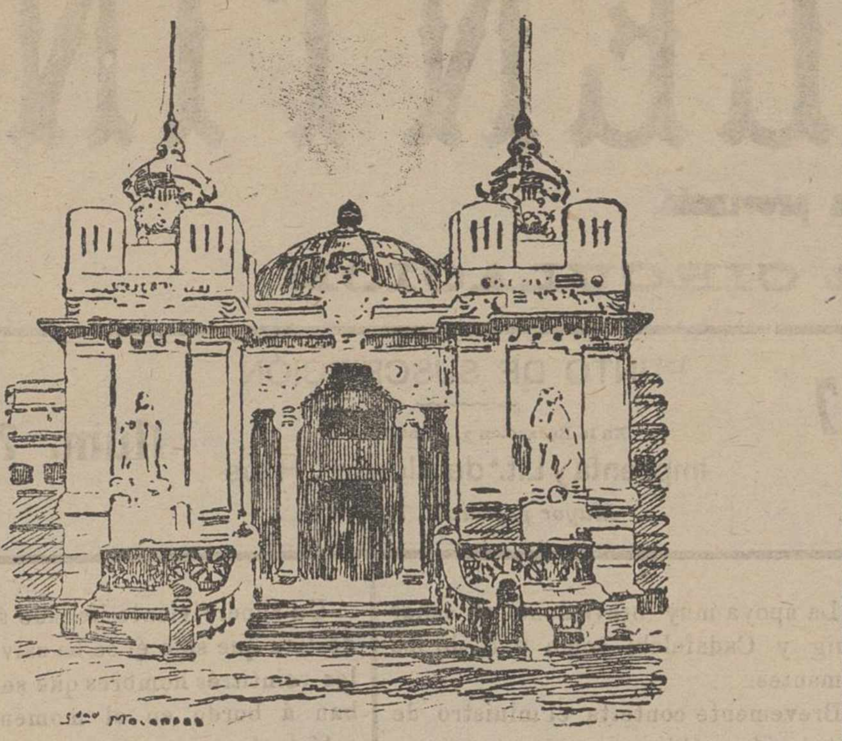

EXPOSICIÓN DE BELLAS ARTES

Fachada y puerta de entrada al palacio de la Exposición

Con obras de artistas del Círculo de Bellas Artes, y de muchos pintores que no pertenecen á dicho Círculo, se ha organizado la Exposición bienal de pinturas que se inaugurará hoy jueves en el nuevo edificio construído á este propósito en terrenos de la Exposición de Industrias Madrileñas.

Por el número de obras, por la calidad de los concurrentes, por algunas notas interesantes que en el certamen exhibe la gente nueva, merece esta Exposición atención especial.

Nosotros ofrecemos dedicársela, y, dentro de nuestro criterio de sinceridad, dedicaremos á la Exposición del Círculo de Bellas Artes aquel espacio que demanda tan importante manifestación artística.

EL NUEVO ARZOBISPO DE SEVILLA

Su entrada oficial

Por referirse al que fué obispo de esta diócesis D. Enrique Almaráz y para que nuestros lectores conozcan la forma en que el nuevo arzobispo de Sevilla hizo su entrada oficial en la mañana de anteayer, publicamos á continuación lo que dice nuestro apreciab e colega *El Imparcial*:

A la estación de Peñaflor había salido á recibirle una comisión del cabildo sevillano, compuesta del arcediano don Luciano Rivas, el doctoral Sr. Canamache y el canónigo don Jerónimo Armario.

También esperaban en Peñaflor al prelado una comisión de la Universidad y otra de los curas párrocos de Sevilla.

En la estación de Tocina le esperaban su hermano, varios comisionados y el deán de la catedral de Madrid.

En los andenes de la estación de Sevilla había, cuando llegó el tren que conducía al arzobispo, extraordinaria animación. Estaban comisiones de todas las corporaciones, los gobernadores civil y militar, el ayuntamiento bajo mazas, el capitán general, el presidente y el fiscal de la Audiencia, el director del Instituto, el rector de la Universidad, el comandante de marina Sr. Eulate, el vicario capitular, el rector del Seminario, los decanos de los Colegies de notarios y procuradores, una representación de la Cruz Roja y otra de la Maestranza de Sevilla, el Colegio de maristas, los diputados á Cortes Sres. Ibarra y Checa, y representantes de las órdenes de capuchinos, carmelitas y jesuitas, de las Congregaciones de San Luis Gonzaga y la Liga Católica y de los seminaristas.

Un repique general de campanas anunció la entrada del arzobispo en la población.

El prelado ocupó desde la estación un carruaje y se organizó la comitiva, precedida por una sección de la guardia municipal montada.

Las calles del tránsito estaban adornadas de colgaduras y banderas y muy concurridas.

Entre filas de gente que saludaba respetuosamente al arzobispo, llegó la comitiva á la catedral.

En la puerta de San Cristóbal esperaban el cabildo, los capellanes reales de San Fernando y los beneficiados.

En el átrio estaba la cruz arzobispal.

Al apearse del coche recibió S. E. el hisopo de manos del dean. Este y el prelado se dieron el ósculo de ritual.

Las columnas del crucero de la catedral lucían riquísimas colgaduras. En el altar mayor estaba la Virgen de la Sede. La capilla de la Virgen de la Antigua estaba ricamente iluminada. También aparecía descubierta la Virgen de los Reyes.

El arzobispo se dirigió al altar mayor y oró buen rato. Después, revestido de la capa pluvial, dió la bendición solemne. Oró, por último, en la capilla de la Antigua y salió de la catedral, en cuya puerta le despidió el cabildo.

En la Puerta del Palacio estaban las bandas de música del Municipio y los salesianos.

El arzobispo fué derechamente al salón del trono, donde se verificó la recepción que duró hasta las cinco de la tarde.

Asistieron muchas señoras.

Mañana saludará al prelado en sus habitaciones una Comisión del cabildo catedrai.

La entrada solemne de S. E. en la catedral verificaráse con arreglo al ritual señalado por el Papa, después de terminado el coro de la tarde.

AYUNTAMIENTO

SESIÓN DE AYER TARDE

Cerca de las siete menos cuarto ocupa la presidencia el Sr. Martínez de Azcoitia, viéndose en los escaños á los mismos concejales que en la mañana, excepto el Sr. Polo.

El alcalde empieza diciendo que con el fin de zanjar el enojoso asunto relacionado con las concesiones del Pósito se atreve á proponer que se atienda á las peticiones de los labradoaes, con la obligación de suscribir garantías hipotecarias.

Cierto es—añade—que estas originan gastos; pero pueden salvarse, interviniendo los secretarios de las Corporaciones como notarios, pues para ello, en estos casos, están facultados por la ley.

Con este procedimiento el Pósito seguirá prestando los beneficios del préstamo y desaparece en su consecuencia el temor de los concejales ante las responsabilidades personales que se les exigen.

El Sr. Vélez hace notar que las hipotecas no podrán prolongarse más que hasta el 31 de Agosto próximo en cuya fecha tendrán que reintegrarse al Pósito el metálico ó trigo recibido.

La presidencia le contesta afirmativamente por ser solo la concesión hasta la indicada fecha.

El Sr. Germán se muestra conforme con lo propuesto por el alcalde.

Este viendo que el medio por él propuesto como transacción en el asunto, es aceptado por todos los concejales, dice que puede pasarse al examen de las instancias por si alguna de ellas ofreciera garantía personal suficiente.

Léese la suscrita por D. Victor y D. Eusebio González, en la que los señores García y Alonso, consideran suficiente garantía las firmas de los interesados, pero como otros concejales no lo estimaran así, se somete á votación, si la garantía personal era suficiente ó debía exigírseles la hipotecaria.

Votan porque se les conceda el auxilio metálico que solicitan, considerando suficiente la garantía personal, los Sres. García, Vélez, Monteoliva, Nieto, Alonso, Olmo y la presidencia.

Y porque se les exigiera la garantía hipotecaria los Sres. Casañé, Durán, Germán y Pérez.

También recae votación nominal para varios vecinos del arrabal de Paredes de Monte dando el siguiente resultado.

Votan porque se les exija la garantía hipotecaria los Sres. Casañé, Durán, Germán, Pérez, Nieto, Alonso, Olmo y el Sr. Presidente.

Y por considerar suficiente la garantía personal los Sres. Vélez, García y Monteoliva.

A los demás solicitantes de los auxilios del Pósito, se les denegó por unanimidad la concesión con la garantía personal, pero se les concederá con la hipotecaria.

La corporación acordó, á su instancia, adicionar al padrón de vecinos á D. Joaquin Aroca Garzarán, jefe de reparaciones del cuerpo de Telégrafos.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por la Corporación en el pasado mes de Septiembre y que se remitan para su publicación en el *Boletín oficial*.

El Sr. Secretario dió cuenta de la relación detallada de los gastos causados en los festejos de la pasada feria de San Antolín, importantes 2459 pesetas 58 céntimos, que sin reparo alguno fueron aprobados por unanimidad.

Contra la prensa

Pide la palabra el Sr. Durán y concedida que le fué por la presidencia, empieza leyendo un lato discurso que era una verdadera calabriada, sin orden ni concierto.

Señores Concejales: Acabais de prestar vuestra aprobación á la cuenta de gastos originados en la última Feria, y si antes la Comi*sión* no los presentó á la aproba*ción* de la Corpora*ción* en anterior *sesión*, fué por causas agenas á su inten*ción*.

Ahora me vais á permitir—con la venia de la presidencia—que haga algunas comparaciones con lo gastado en los años de 1904 y 1906 y el actual, para demostrar que aunque no ha habido—como ha dicho la prensa con mala intención—festejos deslumbrantes, combatiendo con ello injustamente á la Comisión, especialmente EL DIARIO PALENTINO, del que es copropietario el concejal D. José Alonso. . . . . .

El Sr. Alonso: Pido la palabra para una cuestión de orden.

La presidencia: El Sr. Alonso tiene la palabra.

El Sr. Alonso: Los ataques que el Sr. Durán dirige á EL DIARIO PALENTINO, los considero impertinentes, porque el periódico tiene su esfera de acción fuera de estos escaños y es improcedente que desde ellos se lancen acusaciones contra quien no puede contestar. Yo, como concejal, oigo al señor Durán, pero al aludírseme como interesado en el periódico, no creo oportuno debatir convirtiendo esta casa en una plazuela, y espero de la presidencia sabrá impedir que el Sr. Durán siga por el camino de las ofensas, porque me vería obligado á abandonar el salón. Si el Sr. Durár está molestado por lo que EL DIARIO ha dicho del fracaso de la feria, tenga paciencia, porque el periódico es el reflejo de los latidos de la opinión en el asunto de los festejos, y si se cree ofendido, ancho campo le ofrecen las leyes para acudir en demanda de una reparación.

La presidencia dice que ella no puede impedir que el Sr. Durán haga cuantas manifestaciones crea oportunas en defensa de su gestión como presidente de la Comisión de festejos; pero le rogaré que no dirija ataques á persona ni periódico determinado.

El Sr. Durán coge de nuevo las cuartillas: pues bien suprimiré el nombre y seguiré diciendo que se ha atacado á la Comisión por un periódico. (Sr. Olmo: por los dos. El Sr. Gallego: sí, los dos por igual.) El Sr. Durán: primero para uno y después llegará el otro, pues ambos han empleado la argucia y la mala intención falseando los hechos. (El Sr. Alonso, cogiendo el sombrero y abandonando el salón: esto es indigno.)

El redactor de *El Dia de Palencia*, señor Cubillo, recogió las cuartillas de notas y abandonó también el salón.

El Presidente suplicó al Sr. Alonso se detuviera unos momentos, sin duda para que retirase el Sr. Durán las ofensivas palabras; á lo que no accedió el Sr. Alonso, que dejó al Sr. Durán con las cuartillas en la mano.

***

Ahora, EL DIARIO

Conocíamos desde por la manana el propósito del Sr. Durán de atacar á EL DIARIO, porque así nos lo dijo uno de los señores concejales que conocía, sin duda, el discurso que aquél tenía preparado; pero no podíamos creer que lo hiciera en la forma bribia en que se rebeló en principio, para continuar después ofendiendo á la prensa desde los escaños, colocándose así en situación ventajosa, para con aquélla, que no tiene en ellos cabida para defenderse, y de aquí el que abandonáramos la sesión sin poder conocer la cuenta de la *kermesse*, ni de los gastos de la Comisión á Santiago, asuntos ambos que pertenecen al dominio público, que es el que los reclama, y por lo tanto, esperamos que el alcalde nos los remitirá para darles cabida en estas columnas, que para tal objeto ponemos á su disposición.

Ahora bien, no hemos de ser muy extensos en la defensa; pero si vamos á utilizarla, siquiera no sea más que para decir al Sr. Martínez de Azcoitia, que ocupaba la presidencia, que estuvo muy descortés con el concejal Sr. Alonso, al recabar éste de su rectitud que impidiera al Sr. Durán expresarse en los términos violentos que obligaron á nuestro compañero á abandonar la sesión, simultáneamente con el redactor de *El Día de Palencia*, ante la incalificable conducta del Sr. Durán, que si está molestado porque hemos censurado el fracaso de los festejos, á la prensa debió acudir para demostrar lo infundado de nuestras opiniones y no ampararse en la desigualdad de condiciones en que nos encontrábamos en la sesión.

El llevar al seno del Ayuntamiento cuestiones de la índole y en la forma tratada por el Sr. Durán, no son pertinentes y más ofenden al que las presenta que al que se ataca donde no puede defenderse.

Sépalo el Sr. Durán, los festejos no han podido resultar más deficientes y con nosotros lo atestigua la inmensa mayoría del vecindario, que así lo dice, y en corroboración de ello, pregunte á alguno de sus compañeros, ya que él no acude al Teatro, por la ruidosa ovación que se tributó á los couplés cantados en la noche del 13 del pasado mes de Septiembre, uno de los cuales volvemos hoy á reproducir como testimonio de que no sólo los periódicos consideraron la feria como la peor de cuantas hemos conocido, sino que hasta los artistas de la compañía que actuó en aquél, lo patentizaron ostensiblemente con los couplés que el público hizo repetir varias veces entre estruendosa ovación.

Lea el Sr. Durán:

Para paños Astudillo,
Barruelo para carbones,
y las ferias de Palencia
para *Batalla de Flores*.

¿Se convence ahora el Sr. Durán de la falta de argumentación en que debían estar inspiradas las cuartillas de su discurso, tan huero como escasos son los beneficios que se han obtenido en la *kermesse* que, según hemos oído, sólo resulta un sobrante de 700 pesetas para los pobres de las 4000, ó muy cerca, que se han recaudado?

Basta por hoy, porque nos hemos propuesto no ser muy extensos.

LAS GOTAS CONCENTRADAS de
HIERRO BRAVAIS
son el remedio más eficaz
Contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc.
Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

LAS ACADEMIAS PREPARATORIAS

Resolución del ministro

Dice *La Correspondencia de España*.

«Mañana probablemente, aparecerá en el *Diario Oficial* la Real orden de Guerra, resolviendo la cuestión que motivó el viaje del general inspector señor Santiago á Toledo.

Como quiera que conocemos el criterio del ministro de la Guerra, podemos adelantar que en dicha Real orden se concilian los intereses de las familias de los jóvenes que han acudido á prepararse, con los prestigios del profesorado y los intereses también de las localidades en que las Academias radican.

Aun cuando el ministro mantiene su criterio restrictivo, por este año se dará tolerancia á los que ya venían ejerciendo la preparación, si bien se les marcará una situación que se ajuste á lo que preceptuó la Real orden del general Correa, origen del actual estado de cosas.

Por tanto, en la disposición que ahora se dicta se previene que quedarán de reemplazo ó supernumerarios aquellos que vengan consagrados á la preparación en las localidades en que están establecidas las Academias militares.

Pasado el actual curso comenzará el régimen restrictivo á que se alude en la misma disposición y que consistirá en la prohibición absoluta de preparar á los que desempeñen destinos de activo.»

La superioridad de la
Emulsión
SCOTT
sobre todas las otras se basa en los siguientes puntos:

1°. Fuerza y pureza sin rival de sus ingredientes.
2°. Limpieza sin rival en su fabricación.
3°. No repugna ni su olor ni sabor.
4°. Su perfecta asimilación, aun por los estómagos más débiles de niños y adultos.
5°. No repite.
6°. Adecuada igualmente para hombres, mujeres, ancianos y niños que están en la edad de crecer.

La Emulsión SCOTT es la Emulsión original y el remedio modelo para todas las enfermedades de la garganta, pulmones, piel, sangre, y huesos. Las demás emulsiones, siendo imitaciones de la de SCOTT, no pueden dar más que desengaños.

Don Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona, remitirá una muestra gratis al que envie 75 cts. en sellos para franqueo.

¡Obténgase siempre la Emulsión con esta marca "El Pescador", marca del procedimiento Scott!

Emulsión Scott

Todas las droguerias y farmacias venden la de Scott.

NOTICIAS

El primer teniente del regimiento de Cazadores de Talavera que guarnece esta plaza, D. Juan Huerta Alfaro, ha sido destinado al de lanceros de Farnesio de guarnición en Valladolid.

El VII Congreso agrícola

La Diputación de Santander, en vista de haber sido designada aquella ca-

M.C.D.2022

pital para la celebración del VII Congreso agrícola, acordó en la sesión que celebró anteayer, que las sesiones del Congreso tengan lugar del 8 al 10 de Septiembre del año venidero.

Se calculan en cien millones de francos las pérdidas sufridas por los viticultores franceses del Mediodía, á consecuencia de las últimas tormentas.

Tocino fresco con hueso á 80 céntimos el medio kilo, salchichería y carnicería de Sucesor de Bejarano.
Mayor principal, 82 y 84.

Como autores de la sustracción de cierta cantidad de patatas de una finca de D. Anastasio Treceño vecino de Villada, la guardia civil ha puesto á disposición del juzgado municipal á los jóvenes Ulpiano y Leandro Ayarza Martínez.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica relaciones nominales de los individuos que prestaron sus servicios en el ejército de Cuba, perteneciendo al segundo batallón del regimiento de infantería Tarragona, 67; batallón provisional de la Habana, número 1; y primer batallón del regimiento infantería de Alava, 56; cuyos ajustes, terminados, no han sido reclamados por los interesados.

El ministro de Fomento se propone publicar en breve una disposición obligando á toda compañía de comercio á inscribir la escritura de constitución de la misma en el registro mercantil.

El Sindicato Nacional de viticultores y fabricantes de alcohol y de licores ha entregado al ministro de Hacienda un nuevo escrito solicitando la reforma de la ley de 1904 en el sentido de las siguientes bases:

Primera. Rebaja de la cuota por el impuesto de circulación.

Segunda. Imposición de ésta sobre sus derivados.

Tercera. Modificación general del reglamento.

Cuarta. Sustitución del actual procedimiento recaudatorio por el concierto directo con los fabricantes.

En el rápido de ayer tarde llegaron á esta capital los ingenieros jefes de minas Sres. Bentabol y Sánchez Lozano, con los auxiliares Sres. Caja y Monserrat, para practicar los estudios de las corrientes de aguas subterráneas que existen en esta provincia; trabajos que según sabemos, no tardarán en principiar.

Con la designación y envío de esta comisión, vemos que el Director general de Agricultura Sr. Vizconde de Eza no se ha olvidado de las conclusiones aprobadas en el Congreso regional agrícola, celebrado el pasado mes de Septiembre en esta capital.

El Sr. Juez de instrucción de Carrión de los Condes, ha señalado el día 15 de Noviembre próximo y hora de las once, para la venta en pública subasta de cuatro fincas rústicas que le fueron embargadas á Domingo Rivas Corral, vecino de Cervatos de la Cueza, á fin de hacer efectivas las responsabilidades pecuniarias que le fueron impuestas en causa que se le sigue por el delito de hurto.

Creemos conveniente recordar á los que no se hayan provisto de ella, que el próximo domingo 20 termina el plazo para poder adquirir la cédula personal sin recargo alguno.

Pasado dicho día, habrán de adquirirse con el recargo correspondiente.

Hoy hemos sido agradablemente sorprendidos con la visita de nuestro cariñoso y particular amigo, el exdiputado á Cortes por esta provincia D. Lorenzo García Bravo, quien después de pasar unas horas entre nosotros, ha regresado á Torquemada su pueblo natal.

El Sr. Gobernador civil de la provincia en vista de la propuesta hecha por el Excmo. Sr. Presidente de la Asociación general de Ganaderos del Reino, y en virtud de las atribuciones que le están conferidas, ha tenido á bien designar á D. Luis Sisternes y Moreno, Ingeniero Jefe de este servicio agronómico, para que como Delegado especial de su autoridad presida y practique los deslindes y amojonamientos de todas las vías pecuarias de esta provincia.

A fin de hacer efectivas unas costas que le fueron impuestas á Antonio Santos Vega, el Sr. Juez de instrucción de Saldaña ha señalado el día 4 de Noviembre próximo, para la venta de una casa en el casco del pueblo de Velilla de Guardo.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Flora Rodríguez Guerra, de 2 años, Plazuela de León.—Juliana Pastor Nieto, de 22 meses, Empedrada, 11.

Nacimientos.—Jesús Donís Ayarza, hijo de Cesáreo y Gumersinda, Pastores, 1.—Rafael Rodríguez Margarete, hijo de Clemente y Florentina, Muro, 11.

Ayuntamiento de Palencia

Por acuerdo de esta Excma. Corporación, el martes 22 del corriente mes, á la hora once y en el salón de actos de la casa Consistorial, por tercera vez tendrá lugar remate público para la venta de los abonos procedentes de la limpieza de las calles de la ciudad.

Los estiércoles divididos en lotes, se hallan situados en la Cascajera de la carretera de Grijota y camino del Soto del Obispo, inmediato á la carretera de Valladolid, verificándose la subasta con sujeción á las condiciones establecidas y con la rebaja del 12 por 100 en el tipo de la primitiva tasación.

Palencia 17 de Octubre de 1907.—El Alcalde, *Ignacio M. de Ascoitia.*

Julián Ortega Pérez
MÉDICO
Consulta especial de enfermedades de la piel y venéreas de once á una.
De diez á once gratis á los pobres
MAYOR PRAL., NÚMEROS 1 Y 3, ENTRESUELO.

MERCADOS

Palencia, 17.—Ayer se sostuvo todo el día sin llover y hoy ha amanecido claro y luciendo el sol desde primera hora, pero con viento frío.

Los que no habían terminado la vendimia cuando vinieron las lluvias, se han apresurado á darla por concluida.

Los labradores creen que de no reproducirse los lluvias, podrán sembrar el lunes próximo lo más tarde.

Siguen rigiendo los precios de estos días para los cereales pagándose como en aquellos de 47'50 á 48 reales la fanega de trigo, á 32 la de centeno y de 28 á 29 la de cebada.

—

Villada, 16.—El tiempo de grandes lluvias tiene paralizadas las labores del campo.

Trigo entrado 400 fanegas, pagadas de 47 á 48 reales las 92 libras.

Cebada 100, de 28 á 30 reales fanega.

Ganado vacuno se presentaron sobre 200 reses, habiéndose vendido 43 de 66 á 70 reales arroba según clase.

Hoy, tiempo despejado.

Tendencia del mercado, firme.

—

Alar del Rey, 15.—Se ha celebrado en ésta la feria del Pilar, y á pesar del tiempo invernizo de lluvia y frío, hubo gran concurrencia de ganados, verificándose buen número de transacciones en ganado de cerda. Bastantes ventas también en vacuno y lanar.

Mulas de leche se han presentado muy buenos ejemplares habiéndose vendido algunos en más de 2.000 reales.

Acude poco trigo y el precio del rojo, sostenido, es el de 47 reales las 92 libras.

En centenos pocas operaciones pagándose á 34 reales las 90 libras, cebada á 30 las 70, avena á 23, yeros á 48.

—

Valladolid, 16.-Continúa el retraimiento por parte de los compradores de trigo.

Las ofertas que de la plaza se hacen son á 50 y 50'50, sin compradores á más de 49'25. De Rioseco sin ofertas.

Las entradas hoy por el Canal fueron de 100 fanegas que se pagaron á 49'25 reales y por el Arco nulas; precio nominal 49 reales las 94 libras.

Las ofertas de centeno de la plaza son á 35'50 y de Peñafiel á 34.

Entrada por el Arco nula; precio nominal 34'75 reales,

La cebada acusa alguna baja, ofreciéndose á 27'50 sin compradores.

Operaciones nulas,

—

Rioseco, 16.—Entraron 100 fanegas de trigo á 47 reales con tendencia sostenida. Ofertas nulas.

Temporal sigue lluvioso.

—

Arévalo, 16.—Vendídose varias partidas trigo añejo superior á 49 reales fanega y una partida de varios vagones trigo nuevo también superior á 48'50.

La exportación, nula.

Entraron ayer en este mercado 500 fanegas de trigo y 100 de centeno.

Se cotiza: trigo superior á 48'50 reales fanega, corriente á 48, centeno á 33, cebada á 28, algarrobas á 35.

Tendencia del mercado en alza.

Temporal de lluvias.

—

Barcelona, 15.—Se ha vendido trigo de Nava del Rey y Sigüenza á 48'50, de Tarancón superior y Sanchidrián á 49, de Yanguas y Salamanca á 48'25.

Llegaron 32 vagones de trigo.

Boletín Religioso

Viernes.—San Lucas apóstol, San Julián, Santa Trifona y San Justo.

Alcance del interior y exterior.

Santiago de Chile 15

El ministerio ha dimitido.

Londres 16

Telegrafía el corresponsal en Madrid del *Daily Telegraph* que el comandante Santaolalla ha sido relevado.

París 16

Comunican desde Tánger á los periódicos que por deseo de Abd-el-Aziz el teniente argelino Bensedira, ex-instructor de la artillería cherifiana ha recibido orden de ir á Rabat.

París 15

Cree saber el *Petit Parisién* que asciende á cinco millones el empréstito que procura realizar Abd-el-Aziz;

Palma 14

Ha llegado el general Sánz de la Escuela Central de Tiro quien junto con el capitán general L. Ortega han presenciado hoy los ejercicios celebrados en el fuerte de «Endenocat». Se han ejercitado en el tiro de distancias sobre blancos remolcados á gran velocidad. Se han hecho certeros disparos sobre blancos situados á unos 7.000 metros de distancia.

Última hora

A la de entrar en máquina este número, no hemos recibido ni un solo telegrama de nuestro corresponsal en la Corte.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,
en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el
ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS
Marca "STOMALIX,,
Serrano, 30, Farmacia
MADRID
Y principales del mundo.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS. Mayor pral., 71

ZAPATOS DE GOMA
Americanos, Marca "**BOSTON**"
Son los más elegantes y más duraderos.
Preservan los pies de la humedad y del frío.
DE VENTA EN LOS PRINCIPALES COMERCIOS.—Únicos importadores: MULLER HERMANOS, BARCELONA, AVIÑÓ, 20.

AGENCIA DE INFORMES PARA EMBARQUES
Extramuros de Mercado, núm. 2
Sin ser ésta la «ÚNICA», es la más visitada por Pasajeros y Emigrantes, los cuales están cerciorados de que el Dueño posee Credencial dada al mismo por las 13 Compañías de Navegación conferenciadas en París.
Los informes que dió esta Agencia á Pasajeros y Emigrantes, siempre fueron sin remuneración.
Las visitas en esta Agencia, de Familias de Pasajeros y Emigrantes, son continuas, para demostrar satisfacción por el éxito de sus viajes, debido á los buenos y desinteresados informes de la AGENCIA ARROYO.

TEMPORADA DE INVIERNO
CASA CASTILLERO
148, Mayor pral., 150
Recibidas todas las novedades en Lanería, Género de punto, Toquillas, Pelerinas, Franelas, Camisería, Corbatería, Paraguas, etc., etc., recomendamos no hagan ninguna compra sin ver nuestras novedades.
Colecciones especiales de Franelas, en Lana y Algodón para la confección de Camisas y Calzoncillos á medida.
Legítimos Guantes Gely, forrados y sin forrar, para Señora y Caballero.
Billetes anunciadores á toda compradora.
CASA CASTILLERO
148, Mayor pral., 150

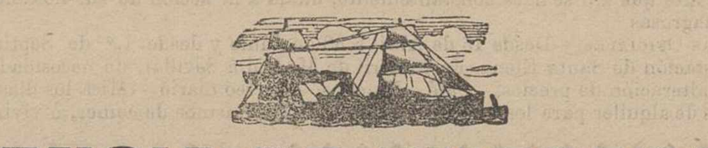
AGENCIA DE EMBARQUES
(Debidamente matriculada)
Unica Casa que representa en Palencia a todas las Compañías Navieras.
Vapores rápidos con excelente acomodación para el pasaje de 3.ª clase.
Viajes á todas las partes del mundo.
Pasajes reducidos á Chile, Brasil y Panamá.
Para informes: la AGENCIA del SR. PARDO, Cuervo, 5 y 7.

ALMACÉN DE MADERAS
DE
ARTURO ORTEGA ROMO
Venta de ladrillo, teja, baldosa, cal y yeso.
PRECIOS DE FÁBRICA
Avenida de Casado del Alisal.
PALENCIA

La Unión y el Fénix Español
Compañía de Seguros reunidos. 48 años de existencia.
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.
Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.
DIRIGIRSE Á LOS SUBDIRECTORES
Sres. Hijos de Grajal.—Mayor Antigua, 154.
PALENCIA

M.C.D.2022

ALMACEN DE QUINCALLA, PAQUETERIA, MERCERIA Y CALZADO

VENTURA DEL OLMO

MAYOR PRINCIPAL, NÚMERO 96

TEMPORADA DE INVIERNO

Se han recibido grandes existencias de zapatillas, trajes de punto para señora y caballero, toquillas, pelerinas, boas, cuellos y corbatas de piel, guantes de lana, gamuza y cabritilla y demás géneros propios de la estación.

Gran surtido en paraguas, hules, camisolas, puntillas, cintas, bordados, perfumería, hilos, sedas, algodones, ropa blanca, juguetes, géneros de punto, trenzas para capas y otros muchos artículos, todos ellos á los precios más ventajosos.

AGUAS MINERO-MEDICINALES

De la Colonia "LA ALISEDA"

PROVINCIA DE JAEN

Altura sobre el nivel del mar: 700 metros. Temporadas: de 15 de Abril á 30 de Junio y de 1 de Septiembre á 15 Noviembre

Propiedad del Excmo. Sr. D. José Salmerón y Amat

Manantial de San José

No tiene rival; desprende en 24 horas 20,365,62 litros de azoe y un caudal de agua de 273.024 litros en dichas 24 horas y con grandes elementos radioactivos.

Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarros de laringe y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardíacas, infartos pulmonares, enfisemas, bronquiectásias, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primero y segundo período.

Manantial de La Salud

De efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.

Curan admirablemente las dispepsias, gastralgias, úlceras del estómago ó del duodeno, catarros intestinales, infartos hepáticos y esplénicos, arenillas renales, anemias, linfatismo, diabetes sacarina, etc., etc.

Las propiedades radioactivas de las Aguas de La Aliseda, evidenciadas en análisis escrupulosos, garantizan su extraordinaria eficacia.

CLIMATOTERAPIA

El clima de La Aliseda es de Montaña. La cordillera Mariánica lo defiende de los aires del N. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemente, unida á la accion de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

TEMPORADAS OFICIALES.—Desde 15 de Abril á 30 de Junio y desde 1.° de Septiembre á 15 de Noviembre.—Coches á los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid á Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración de precios.—Café. Duchas.—Correo diario.—Misa los días festivos en la Capilla del Establecimiento.—Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó vivir independientes

---

Los Vapores Correos

DE LAS

TRECE COMPAÑÍAS DE NAVEGACIÓN CONFERENCIADAS

salen cada ocho días

para Montevideo, Buenos Aires, Habana, México, Chile, Brasil y Panama.

Informes sin derecho alguno se mandan á quien los pida, sin admitir sellos.

El Agente matriculado de las expresadas Compañías en Palencia MARIANO ARROYO, Extramuros de Mercado, núm. 2.

ABONOS QUIMICOS

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS.--Barcelona

Oficinas Técnicas:
Madrid.--Jovellanos, 5

Director:
JUAN GAVILÁN

VENTAS:
En Valladolid.—Sociedad Anónima Cros
ALFONSO XII, 1.
En Frómista (Palencia).—Id., íd., íd.
CARRETERA DE CARRIÓN, ALMACÉN

Superfosfatos, Nitratos, Sulfato amónico, Sales de potasa, etc.

Todas materias puras garantizadas.

HUEVOL

FLAN

y JALEA INGLESA

POSTRES EXQUISITOS

Precio: *65 céntimos cajita.*—Pídase en Ultramarinos

Al por mayor: COMPAÑÍA HUEVOL, SAN SEBASTIAN

Casa en venta

Se vende la señalada con el núm. 22 de la calle de las Monjas; en la misma informarán.

AMA DE CRÍA

Casada, primeriza, con leche fresca, desea criar en su casa.

Dirigirse á Próculo Malanda, de Becerril de Campos. 1

Ley definitiva del Timbre

Corregida y aclarada con índice alfabético que facilita su aplicación y como apéndice el reglamento de procedimientos administrativos.

Se vende al precio de 3 pesetas ejemplar en la Librería de Alonso Hijos, Mayor 71, Palencia.

Se necesita

Para el cuidado de una finca, próxima á la capital, un matrimonio de buenas referencias.

Dirigirse, Calle Mayor, núm. 176, Confitería,

Sirvienta

Se necesita una, que conozca las obligaciones de la cocina y la limpieza de la casa.

Inútil pretender sin buenas referencias.

Razón, en la Administración de este periódico.

MANUEL SANTA CRUZ

Practicante en Cirugía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Cestilla, núm. 15.—PALENCIA

Tónico-Genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 38 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo a todas partes.

La correspondencia, Carretas 39 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero

AMA DE CRÍA

Soltera, leche fresca y abundante, desea criar en casa de los padres.

Dará razón Juan Vicario Perilla, en Beltanás. 3

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta,
Litografía,
Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.
Talleres: Gil de Fuentes, 22.

M.C.D.2022